INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho el envío de la citación para la notificación por aviso del demandado. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 25 de agosto del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso:	**EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante:	**EFIGAS S.A E.S.P**
Demandado:	**MONICA VIVIANA QUINTERO**
Radicado:	**170014003010-2020-00077-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente el memorial aportado por el apoderado judicial de la parte demandante, por medio del cual anexa el envío de la citación para la notificación por aviso de la demandada **MONICA VIVIANA QUINTERO** la cual fue enviada a la dirección de residencia.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 083 del 26 de agosto del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario